REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BARRANQUILLA
SALA TERCERA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA
DESPACHO 003

El expediente puede ser consultado en el enlace 44696

Ordinario Responsabilidad Civil Extracontractual,
Demandante Evregisto Renteria Mena
Demandados Miguel López Atencio, Henry Lasprilla Orozco, Transportes Monterrey Ltda.
Seguro Del Estado S.A. (llamado en garantía).
Demanda de reconvención de Miguel López Atencio contra Miguel López Atencio

Barranquilla D.E.I.P., once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

El Juzgado Segundo Civil del Circuito de Barranquilla puso a disposición el expediente digital para el trámite del recurso de apelación que se indica (en el acta correspondiente) concedido a la parte demandante en contra de la sentencia proferida en la audiencia del 16 de noviembre de 2022 en el proceso de la referencia.

Analizado el expediente digital tanto en el Gestor Documental como en el enlace suministrado al OneDrive del Juzgado no se aprecia el video de la audiencia de esa fecha.

Siendo entonces necesario que se verifiquen esos expedientes y se proceda a incorporar a los mismos el video o el enlace que corresponda a esa audiencia para establecer el contenido de las actuaciones surtidas, de la sentencia recurrida y la posterior actuación de las partes procesales y del funcionario.

En mérito de lo expuesto, el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla, en Sala Tercera de Decisión Civil – Familia

RESUELVE

Antes de pronunciarse sobre la admisión del recurso de apelación concedido a la parte demandada, ordenase al A Quo, verifique la existencia del video de la audiencia del 16 de noviembre de 2022 y en caso positivo adjuntarlo a los ejemplares del expediente digital o remitirlo a esta Corporación, con el informe correspondiente.

Remítase un ejemplar de esta providencia al correo del Juzgado de origen.

Notifíquese y Cúmplase.

Alfredo de Jesús Castilla Torres

–

Firmado Por:
Alfredo De Jesus Castilla Torres
Magistrado
Sala 003 Civil Familia
Tribunal Superior De Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **793338326e802c85619833d44fa97d6e8af071dcdde9dfb7992a907733c7787a**
Documento generado en 11/05/2023 08:16:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica